

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2020

CONTENIDO	Página
Estado de situación financiera intermedio condensado	1
Estado de resultados integrales intermedio condensado	2
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	3
Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	4 - 5
Notas a los estados financieros intermedios condensados	6 - 37

US\$ = Dólar estadounidense

S/ = Sol

EUR = Euro

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2021	2020			2021	2020
		US\$000	US\$000			US\$000	US\$000
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	8	161,168	84,818	Otros pasivos financieros	13	553,369	1,196,648
Cuentas por cobrar comerciales	9	270,305	287,853	Cuentas por pagar comerciales	14	1,134,929	807,568
Otras cuentas por cobrar	10	234,982	157,282	Otras cuentas por pagar		61,034	53,229
Otros activos financieros al costo amortizado	10	300,480	35	Otras provisiones	15	21,199	24,204
Inventarios	11	550,907	417,612	Pasivos por arrendamientos		11,799	1,755
Otros activos		4,844	3,687	Total del pasivo corriente		1,782,330	2,083,404
Total del activo corriente		1,522,686	951,287				
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	10	453,181	425,688	Otros pasivos financieros	13	4,364,988	3,217,750
Propiedad, planta y equipo	12	6,236,570	5,831,901	Otras provisiones	15	14,278	14,434
Propiedades de inversión		9,550	9,556	Pasivos por impuestos diferidos		197,141	101,439
Activos intangibles		36,634	37,565	Pasivos por arrendamientos		18,771	1,748
		30,737	3,760	Total del pasivo no corriente		4,595,178	3,335,371
Total del activo no corriente		6,766,672	6,308,470	Total del pasivo		6,377,508	5,418,775
				Patrimonio	16		
				Capital social		1,599,443	1,599,443
				Capital adicional		-	-
				Reserva legal		69,210	69,210
				Resultados acumulados		243,197	172,329
				Total del patrimonio		1,911,850	1,840,982
TOTAL ACTIVO		8,289,358	7,259,757	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8,289,358	7,259,757

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 37 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de	
		2021	2020
		US\$000	US\$000
Ingresos de actividades ordinarias	17	922,391	436,198
Otros ingresos operacionales		19,669	12,211
Total ingresos		<u>942,060</u>	<u>448,409</u>
Costo de ventas	18	<u>(828,843)</u>	<u>(412,421)</u>
Ganancia bruta		<u>113,217</u>	<u>35,988</u>
Gastos de ventas y distribución	19	(13,149)	(12,025)
Gastos de administración	20	(29,599)	(24,560)
Otros ingresos	22	10,193	3,214
Otros gastos	22	(4)	(377)
Total gastos de operación		<u>(32,559)</u>	<u>(33,748)</u>
Ganancia por actividades de operación		80,658	2,240
Ingresos financieros		6,121	6,152
Gastos financieros		(826)	(13,434)
Diferencia de cambio neta		(20,759)	(14,315)
Resultado antes del impuesto a la ganancias		<u>65,194</u>	<u>(19,357)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	23	<u>(37,986)</u>	<u>(42,704)</u>
Resultado neto del periodo		27,208	(62,061)
Otros resultados integrales que podrían reclasificarse a resultados: Resultados de instrumentos derivados			
Total resultados integrales		<u>27,208</u>	<u>(62,061)</u>
Ganancia básica y diluida por acción	25	<u>0.004</u>	<u>(0.013)</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 37 forman parte de los estados financieros intermedios

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE 2020

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital social</u> US\$000	<u>Capital adicional</u> US\$000	<u>Reserva legal</u> US\$000	<u>Otras reservas de patrimonio</u> US\$000	<u>Resultados acumulados</u> US\$000	<u>Total patrimonio</u> US\$000
Saldo al 1 de enero de 2020	4,850,895,325	1,445,586	-	52,115	-	410,561	1,908,262
Resultados integrales:							
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	(196,776)	(196,776)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	(196,776)	(196,776)
Transacciones con accionistas:							
Transferencia a capital adicional y reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Total transacciones con accionistas	-	-	-	-	-	(196,776)	(196,776)
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>4,448,416,995</u>	<u>1,445,586</u>	<u>-</u>	<u>52,115</u>	<u>-</u>	<u>213,785</u>	<u>1,711,486</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	5,368,412,525	1,599,443	-	69,210	-	172,329	1,840,982
Resultados integrales:							
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	70,868	70,868
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	70,868	70,868
Transacciones con accionistas:							
Transferencia a capital adicional y reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Total transacciones con accionistas	-	-	-	-	-	70,868	70,868
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>5,368,412,525</u>	<u>1,599,443</u>	<u>-</u>	<u>69,210</u>	<u>-</u>	<u>243,197</u>	<u>1,911,850</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 37 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
		2021	2020
		US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo neto provisto por (aplicado a) actividades de operación		454,557	(186,532)
Pago de intereses		(3,110)	(9,794)
Pago de impuesto a las ganancias		(14,440)	(6,553)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) actividades de operación		<u>437,007</u>	<u>(202,879)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Devolución anticipada de impuesto general a las ventas relacionado a actividades de inversión		-	23,529
Impuesto general a las ventas relacionado a actividades de inversión		(17,169)	(37,284)
Pago por compra de propiedad, planta y equipo		(283,585)	(408,661)
Intereses capitalizados pagados		(106,575)	(72,572)
Pago por compra de activos intangibles		(215)	-
Retiro de inversión de depósitos a plazo fijo		100,000	-
Inversión en depósitos a plazo fijo		(400,000)	-
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión		<u>(707,544)</u>	<u>(494,988)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de instituciones financieras	13	1,005,005	1,429,487
Bonos	13	1,000,000	-
Préstamo CESCE	13	-	40,111
Pago de préstamos a instituciones financieras	13	(1,643,759)	(969,397)
Pago de arrendamiento de activos NIIF 16		(6,584)	(6,758)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por actividades de financiamiento		<u>354,662</u>	<u>493,443</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo		84,125	(204,424)
Efecto de variación de tipo de cambio en el efectivo		(7,775)	(4,616)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		84,818	375,699
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo		<u>161,168</u>	<u>166,659</u>
TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO GENERARON FLUJOS DE EFECTIVO			
- Intereses devengados no pagados	13	5,363	14,179
- Obras en curso por pagar		81,690	55,248
- Capitalización de utilidades		-	-

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 37 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
		2021	2020
		US\$000	US\$000
Resultado neto del periodo		70,868	(196,776)
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Provisión de pensiones de jubilación	15	-	-
Provisión para contingencias	15	1,509	1,224
Provisión taponamiento y remediación ambiental	15	-	371
Depreciación		26,018	23,275
Amortización		1,147	1,100
Depreciación activo derecho de uso		6,728	3,821
Retiro propiedad, planta y equipo		668	30
Impuesto a las ganancias diferidos		95,702	93,769
Efecto ajuste diferencia tipo de cambio no realizable		7,775	4,616
		<u>210,415</u>	<u>(68,570)</u>
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar comerciales		17,548	96,348
Otras cuentas por cobrar		(88,469)	(62,164)
Inventarios		(133,295)	206,008
Gastos contratados por anticipado		(1,157)	3,671
Cuentas por pagar comerciales		286,839	(302,701)
Otras cuentas por pagar		162,676	(59,124)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) actividades de operación		<u>454,557</u>	<u>(186,532)</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 37 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2020

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación -

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante, la Compañía), se constituyó el 24 de julio de 1969 al amparo del Decreto Ley N°17753.

La Compañía es una empresa estatal de derecho privado que desarrolla sus actividades en el sector energía y minas, subsector hidrocarburos. La Compañía está organizada y funciona como una sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°043, Ley de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. publicada el 4 de marzo de 1981 y sus modificatorias, que establecen que el Estado Peruano es propietario de todas las acciones representativas del capital social de la Compañía y el artículo 12° del Reglamento de la Ley N°28840 dispone que cada integrante de la Junta General de Accionistas, representará el número de acciones del capital social de la Compañía que resulte de dividir el total de las acciones entre el número de miembros designados en representación del Estado Peruano.

La Compañía se encuentra registrada en la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV).

Las oficinas principales de la Compañía se ubican en Av. Enrique Canaval y Moreyra N°150, San Isidro, Lima, Perú.

Por disposición de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se excluyó expresamente a la Compañía del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. Además, mediante la Segunda Disposición Final de la Ley N°28840 se derogó la Resolución Suprema N°290-92-PCM, que incluía a la Compañía en el proceso de promoción de la inversión privada, así como toda disposición que se opusiera a la Ley N°28840.

La Compañía se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N°043, su Estatuto Social, la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2013-EM, el 27 de abril de 2013) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, estando sujeta únicamente a la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR), de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y del regulador del sector hidrocarburos.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1031, que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado de fecha 23 de junio de 2008, le son aplicables el numeral 9.3 del artículo 9° y el artículo 12° de dicho Decreto Legislativo N°1031. En el primer caso, los estados financieros son auditados anualmente por auditores externos independientes designados por la Junta General de Accionistas y en el segundo caso, por acuerdo de Junta General de Accionistas se determinará el nivel mínimo de inscripción de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores, sujetándose a las disposiciones emitidas por la SMV.

También le aplican las disposiciones de la Ley N°30130 publicada el 18 de diciembre de 2013, que se denominó "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A." que dispone que la Compañía ejecute el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (en adelante, PMRT), así como de su Reglamento, aprobado por Decreto

Supremo N°008-2014-EM, publicado el 24 de marzo de 2014. De acuerdo con el artículo 5 “Aprobación de otorgamiento de garantías” de la Ley N°30130 se aprueba el otorgamiento de garantías por parte del Gobierno Nacional hasta por un monto de US\$200 millones anuales, hasta por un total acumulado de US\$1,000 millones en respaldo de las obligaciones financieras derivadas de los financiamientos que contrate la Compañía para ejecutar el PMRT, en caso la Compañía no alcance los flujos financieros para asumir dichas obligaciones. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se ha requerido el uso de dichas garantías.

Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2016, se publicó el Decreto Legislativo N°1292 que declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano y dispone la reorganización y mejora del Gobierno Corporativo de la Compañía. Con fecha 15 de agosto de 2019, se publicó la Ley N°30993, que declaró de interés nacional la elaboración y ejecución del Proyecto de Afianzamiento y Modernización del Oleoducto Norperuano, con el objeto de garantizar la operatividad y mantenimiento eficiente del Oleoducto Norperuano, ampliar su extensión, incrementar su capacidad de transporte y rentabilidad, salvaguardar la conservación del medio ambiente y complementar el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, así como garantizar una adecuada participación por concepto de impuestos, canon y regalías a favor del Estado.

b) Actividad económica -

A través de la Ley N°28244 del 2 de junio de 2004, se autorizó a la Compañía a negociar contratos con PERUPETRO S.A. en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros conforme a ley.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. establece que la Compañía actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas de Perú. Los actos y los contratos que suscriba en el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo que establecen: i) el Decreto Legislativo N°043 y sus modificaciones, ii) su Estatuto Social, iii) sus reglamentos internos, iv) los acuerdos de su Directorio, v) las Normas del Sistema Nacional de Control y vi) la normatividad específica para la Compañía.

Las operaciones de comercio exterior que realiza la Compañía se rigen por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados y por las normas de Derecho Internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía, generalmente aceptadas.

Como parte de su objeto social la Compañía lleva a cabo actividades previstas en la Ley N°26221, Ley Orgánica que norma la actividad de Hidrocarburos en el Territorio Nacional. Estas actividades comprenden todas las fases de la industria y comercio del petróleo, sus derivados, petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

Mediante Ley N°29970 - Ley que afianza la Seguridad Energética y promueve el desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País, se dispone la participación de la Compañía, de manera individual o asociada en el desarrollo del polo petroquímico a que se refiere dicha Ley.

La Ley N°30130 autoriza a la Compañía a la venta o emisión de acciones para que sean colocadas en el Mercado de Valores. En este proceso el Estado podrá incorporar una participación privada de hasta el 49% de su capital social en circulación. Asimismo, se establece que la Compañía puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la Compañía pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) y no demanden recursos al Tesoro Público, lo cual no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la Compañía a la entrada en vigencia de la ley. Estas restricciones cesarán cuando la Compañía genere los flujos suficientes para garantizar el pago del endeudamiento a ser contraído para las inversiones vinculadas al PMRT y se haya incorporado una participación privada de al menos 40% en su capital social en circulación.

Mediante Decreto Supremo N°031-2016-MEM del 1 de diciembre de 2016, se aprobó la cesión de posición contractual en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64, por parte de la Compañía a favor de Geopark Perú S.A.C., siendo este último designado como operador del referido contrato. Asimismo, el 2 de diciembre de 2016 se firmó la Escritura Pública de la referida cesión. En agosto de 2020, la Compañía determinó aceptar la cesión del 75% de participación en el Contrato de Licencia del Lote 64, que tenía Geopark Perú S.A.C., debido a que en julio este notificó a la Compañía que optó irrevocablemente por ejercer la opción de retirarse del Contrato de Licencia. Geopark, en su calidad de Operador, continuará operando el lote hasta que se emita una nueva resolución que otorgue a Petroperú la concesión del 100%, por lo que mensualmente continuará atribuyendo el 25% de gastos a Petroperú.

El Decreto Legislativo N°1292, publicado el 30 de diciembre de 2016, declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano, disponiendo la reorganización de la Compañía y la mejora de su gobierno corporativo otorgando para ello un plazo de 720 días calendarios contados desde la fecha de publicación de dicho Decreto Legislativo, para la elaboración de un plan que regule, entre otros, la modificación, celebración de contratos y contratación de servicios relacionados con las unidades de negocio de la Compañía; la participación de la Compañía en los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos; la posibilidad de la Compañía de participar de acciones de responsabilidad social bajo el mecanismo de obras por impuestos; la aplicación del aumento de capital a que se refiere el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N°29970 para la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y, la modificación del artículo 4° y la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. para implementar el Decreto Legislativo N°1292, aprobado por el Directorio. Dicho plan fue aprobado por el Directorio mediante Acuerdo N°067-2018-PP de fecha 6 de agosto de 2018.

c) Marco normativo de los precios de venta de la Compañía -

El artículo 77° de la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que las actividades y los precios relacionados con petróleo crudo y sus productos derivados, se rigen por la oferta y la demanda.

- La política de precios de los combustibles de la Compañía aprobada por su Directorio establece lo siguiente:
 - Los precios de los combustibles líquidos y especialidades se determinan de acuerdo con la oferta y la demanda, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y normas que la modifiquen o la sustituyan.
 - Los precios de lista de los combustibles líquidos y especialidades serán aprobados por el Comité Ejecutivo de Precios presidido por el Gerente General y conformado por el Gerente Administración y Finanzas, Gerente Cadena de Suministro, Gerente Refinación y Gerente Comercial o quienes asuman sus funciones.
 - La determinación de los precios de los combustibles líquidos y especialidades que la Compañía comercializa en el mercado local considerará el costo de oportunidad y se fijará a precios que permitan competir a la Compañía en el mercado y a la vez alcanzar sus metas estratégicas y presupuestales. En el caso de los combustibles líquidos, el costo de oportunidad corresponde al Precio de Paridad de importación calculado con la metodología definida por la Compañía en sus lineamientos.
 - Los precios de lista de la Compañía de los combustibles líquidos deberán ser competitivos respecto a otros agentes económicos - productores e importadores - en las Plantas de Venta del país en las que se tenga operación comercial, siempre que exista beneficio comercial.
 - En el caso de eventos o acontecimientos del mercado internacional que impacten significativamente a los precios de los combustibles líquidos y especialidades fuertemente al alza o a la baja, que afecten negativamente la imagen reputacional de la Compañía o la pongan en una situación económica de riesgo potencial, el Comité Ejecutivo de Precios podrá decidir trasladarlos gradualmente a los clientes o dejar sin efecto las variaciones presentadas en forma

coyuntural que se dan por un tiempo muy corto hasta que se establezca el mercado local o internacional, teniendo en cuenta la sostenibilidad financiera de la Compañía.

- Durante el primer semestre del año 2021, la mejora de las expectativas empresariales como consecuencia del proceso de vacunación a nivel mundial frente a la COVID-19 y la recuperación económica de las principales economías del mundo, vienen soportando los precios del petróleo y demás materias primas. Por otra parte, el desequilibrio entre la oferta y la demanda además de la reducción de los inventarios de crudo han favorecido el incremento del precio internacional pero también explica una mayor volatilidad la misma que se espera que termine en la segunda mitad del presente año. Cabe mencionar que el incremento del tipo de cambio es otra variable que impacta al alza a los precios de venta en moneda nacional siendo muy importante que esta variable encuentre una mayor estabilidad en un año afectado por la incertidumbre de los comicios electorales y una economía local amenazada por repuntes de contagios y cierres focalizados.
- Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (en adelante, Fondo de Estabilización de Precios).

El Fondo de Estabilización de Precios fue creado por el Gobierno Peruano por Decreto de Urgencia N°010-2004, normas reglamentarias y modificatorias. Por esta norma el Estado Peruano constituye un fondo contingente para evitar que la volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores finales; no obstante, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) compensará a la Compañía por los diferenciales no transferidos a los clientes.

De acuerdo con estas normas, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas establece una banda de precios para cada producto combustible que se comercializa en el país. El artículo 6° del Decreto Supremo N°133-2010-EF (de fecha 23 de junio de 2010) establece que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN actualizará y publicará cada dos meses, en el diario Oficial el Peruano, las bandas de cada uno de los productos el último jueves del segundo mes, contado a partir del día de la vigencia de la última actualización.

Semanalmente, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en el país un precio referencial denominado Precio de Paridad de Importación (PPI). Cuando el PPI es mayor al límite superior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Compensación y cuando el PPI es menor al límite inferior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Aportación.

Con Decreto Supremo N°007-2020-EM, publicado el 21 de abril 2020, se excluyó al GLP-E y al Diesel B5 y Diesel S-50 como productos sujetos al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles, vigente a partir del 28 de abril de 2020.

Al 30 de junio de 2021 el Fondo de Estabilización de Precios aplicó sólo al petróleo industrial 6. Dicho fondo representó el 0.07% de los ingresos de la Compañía (-2.2 de los ingresos en el 2020).

- d) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros intermedios por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía el 02 de agosto de 2021. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 19 de julio de 2021.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros intermedios condensados por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34,

“Información Financiera Intermedia” (NIC 34) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).”

La información del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y las correspondientes notas se derivan de los estados financieros auditados a esa fecha.

Los estados financieros intermedios condensados no auditados surgen de los registros contables y son preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de los instrumentos financieros derivados que se miden a valor razonable. Los estados financieros intermedios condensados se presentan en miles de Dólares Estadounidenses, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta. Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anual 2020 y el período intermedio comparativo.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para los estados financieros anuales y deben ser leídos junto con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Cambios en las normas aplicables a partir del 1 de enero de 2021 -

Las siguientes normas y modificaciones han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 37 - Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato
Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones mayores y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones.

La Compañía evaluará el impacto de estas modificaciones durante el año 2021. Asimismo, se han publicado otras normas y modificaciones listadas a continuación que, por la naturaleza de sus actividades, la Compañía considera que no le son de aplicación:

- NIIF 17 Contratos de Seguro
Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios para las compañías de seguros.
- Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).
- Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3.2 Políticas contables significativas -

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las de los estados financieros anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, como se describe en ellos, excepto por el tratamiento contable del impuesto a las ganancias en los períodos intermedios, que se contabilizan utilizando la tasa impositiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 4 y Nota 23). El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce en cada período intermedio según la mejor estimación de la tasa de impuesto a las ganancias anual efectiva esperada para el año completo. La Gerencia de la Compañía considera que el importe devengado por el gasto por impuesto a las ganancias en un período intermedio puede tener que ajustarse en un período intermedio posterior de ese mismo año, si cambia la estimación de la tasa del impuesto a las ganancias efectiva anual.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y en los saldos de los activos y pasivos, los ingresos y los gastos. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

En la preparación de los estados financieros intermedios condensados, los juicios y estimaciones relevantes hechas por la Gerencia en la aplicación de las políticas contables de la Compañía y en la información crítica para la estimación de incertidumbres fueron las mismas que se aplicaron en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, con la excepción de los cambios en las estimaciones que se requieren para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias.

Impuesto a las ganancias -

Para determinar el impuesto a las ganancias en los periodos intermedios, la Gerencia utiliza la tasa de impuesto efectiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 3.2 y Nota 23), que requiere el juicio de la Gerencia para determinar los resultados esperados a efectos impositivos.

La Compañía realizó un análisis de sensibilidad del gasto de impuesto a las ganancias en los periodos intermedios basado en la estimación de la tasa de impuesto a las ganancias efectivo al final de año.

Si la tasa de impuesto a las ganancias efectiva hubiera sido un +/- 1% diferente de las estimaciones de la Gerencia, la Compañía necesitaría aumentar / disminuir el gasto por impuesto a las ganancias en

US\$957 miles en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 (US\$938 miles en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020).

5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (principalmente riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio del crudo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelación de la administración del riesgo financiero requerida en los estados financieros anuales; deben leerse junto con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, ya que no ha habido cambios en las evaluaciones relacionadas de los riesgos financieros desde el final del año.

No ha habido cambios significativos en el departamento de gestión de riesgos ni en ninguna política de gestión de riesgos desde el final del año 2020.

5.2 Riesgo de liquidez -

La Gerencia administra su riesgo de liquidez asegurándose de contar con suficientes líneas de crédito en todo momento y solventando su capital de trabajo con los flujos de efectivo de sus actividades de operación.

La Compañía tiene suficiente capacidad de crédito para tener acceso a líneas de crédito con las instituciones financieras mejor calificadas (instituciones sin historial de incumplimiento y de prestigio local) en términos de mercado. Además, la Compañía desarrolla nuevas relaciones bancarias a fin de contar con fondos adecuados disponibles en todo momento. Sin embargo, con la actual incertidumbre por el estado de emergencia que el país vive por la pandemia del COVID 19, existe el riesgo de que los bancos revisen los términos de las líneas de crédito (financiamiento a corto plazo que podría no ser refinanciado). La Compañía asume este riesgo.

Al 30 de junio de 2021, la Compañía mantiene líneas de crédito revolventes de corto plazo otorgadas por bancos locales y extranjeros hasta por US\$2,216,402 miles de los cuales US\$1,415,657 miles se encuentran disponibles a dicha fecha, monto suficiente para atender sus operaciones de compra en el territorio nacional y en mercados del exterior y otras obligaciones vinculadas al capital de trabajo. Estas líneas de crédito no tienen exigencias de costos de mantenimiento ni exigen colaterales.

5.3 Riesgo del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su accionista, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, que se calcula dividiendo su deuda neta entre su capital total. La deuda neta corresponde al total de las obligaciones financieras (incluyendo corriente y no corriente) menos el saldo de efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía mantiene el grado de inversión otorgado por las clasificadoras de riesgo: Standar & Poor's (BBB- para la deuda a largo plazo) y Fitch Ratings (BBB+ para la deuda a largo plazo en moneda extranjera), así como la calificación local de AA- con Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (AA-(pe)).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Otros pasivos financieros	4,918,357	4,414,398
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo depósitos a plazo	(461,648)	(84,853)
Deuda neta (A)	4,456,709	4,329,545
Total patrimonio (B)	<u>1,911,850</u>	<u>1,840,982</u>
Capital total (A)+(B)	<u>6,368,559</u>	<u>6,170,527</u>
Ratio (A)/(A+B)	<u>0.70</u>	<u>0.70</u>

El ratio de apalancamiento se mantiene al 30 de junio de 2021, explicado por el aumento del pasivo de largo plazo por la emisión de Bonos en el mes de febrero 2021 por MM\$ 1,000, que se utilizó parcialmente en pagar los financiamientos de corto plazo, que disminuyó en MM\$ 643, de este fondo recibido con la emisión de Bonos, se mantiene en caja un saldo de MM\$ 319; es por eso que el aumento de los pasivos financieros se compensa con el aumento del efectivo, por lo que el indicador se mantiene en 0.70. El efectivo disminuirá en el pago de las inversiones en el PMRT.

6 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

a) Descripción de los segmentos y actividades principales

La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (la Gerencia General), examina el desempeño de la Compañía en tres divisiones estratégicas, que corresponden a sus segmentos de operación sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen diferentes productos y servicios, y son administrados por separado puesto que requieren diferentes estrategias de negocio tanto comerciales como financieras.

Los segmentos de la Compañía son evaluados sobre la base de la actividad de los siguientes segmentos de negocio: (i) Producción y comercialización, (ii) Operaciones oleoducto y (iii) Unidades alquiladas y privatizadas.

Basada en lo que establece la NIIF 8, el segmento de operación reportable por su representatividad sobre los ingresos es: "Producción y comercialización". Sin embargo, de forma voluntaria, la Compañía ha decidido reportar todos sus segmentos de operación conforme se detalla en esta misma Nota.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento reportable:

<u>Segmento reportable</u>	<u>Operaciones</u>
Producción y comercialización	Refinación y comercialización de productos derivados del petróleo.
Operaciones oleoducto	Servicio de transferencia y custodia de crudos de la selva norte del país.
Unidades alquiladas y privatizadas	Activos que originan entradas de efectivo derivadas de los alquileres.

La Gerencia General de la Compañía revisa los informes de gestión interna de cada segmento de forma trimestral.

Existen diversos niveles de transacciones entre los segmentos de producción y comercialización y operaciones de oleoducto. Estas transacciones incluyen transferencias de petróleo o algunos productos y servicios de transporte, respectivamente.

b) Estado de situación financiera por segmentos –

	<u>Producción y comercialización (*)</u> US\$000	<u>Operaciones oleoducto</u> US\$000	<u>Unidades alquiladas y privatizadas</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Al 30 de junio de 2021				
Activos:				
Corriente	1,113,445	251,787	157,454	1,522,686
No corriente	<u>6,309,863</u>	<u>261,600</u>	<u>195,209</u>	<u>6,766,672</u>
	<u>7,423,308</u>	<u>513,387</u>	<u>352,663</u>	<u>8,289,358</u>
Pasivos:				
Corriente	1,632,795	113,998	35,537	1,782,330
No corriente	<u>4,577,782</u>	<u>17,396</u>	<u>-</u>	<u>4,595,178</u>
	<u>6,210,577</u>	<u>131,394</u>	<u>35,537</u>	<u>6,377,508</u>
Al 30 de junio de 2020				
Activos:				
Corriente	954,204	93,966	44,007	1,092,177
No corriente	<u>5,510,645</u>	<u>227,766</u>	<u>194,836</u>	<u>5,933,247</u>
	<u>6,464,849</u>	<u>321,732</u>	<u>238,843</u>	<u>7,025,424</u>
Pasivos:				
Corriente	1,861,544	34,845	35,364	1,931,753
No corriente	<u>3,364,729</u>	<u>17,456</u>	<u>-</u>	<u>3,382,185</u>
	<u>5,226,273</u>	<u>52,301</u>	<u>35,364</u>	<u>5,313,938</u>

(*) Incluye refinerías, una estación de gas, área comercial y oficina principal.

c) Estado de resultados integrales por segmentos -

	<u>Producción y comercialización (*)</u> US\$000	<u>Operaciones oleoducto</u> US\$000	<u>Unidades alquiladas y privatizadas</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2021				
Ingresos de				
actividades ordinarias	1,808,654	67	-	1,808,721
Otros ingresos operacionales	<u>13,980</u>	<u>8,033</u>	<u>14,378</u>	<u>36,391</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>1,822,634</u>	<u>8,100</u>	<u>14,378</u>	<u>1,845,112</u>
Costo de ventas	(1,548,902)	(17,366)	(2,689)	(1,568,957)
Transferencias	<u>(2,244)</u>	<u>2,244</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia bruta	<u>271,488</u>	<u>(7,022)</u>	<u>11,689</u>	<u>276,155</u>
Gastos de ventas y distribución	(24,647)	-	(4,932)	(29,579)
Gastos de administración	(51,331)	(4,919)	-	(56,250)
Otros ingresos y gastos	<u>16,256</u>	<u>507</u>	<u>-</u>	<u>16,763</u>
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	211,766	(11,434)	6,757	207,089
Financieros, neto	<u>(37,343)</u>	<u>(1,790)</u>	<u>(1,386)</u>	<u>(40,519)</u>
Resultado antes del Impuesto a la ganancias	<u>174,423</u>	<u>(13,224)</u>	<u>5,371</u>	<u>166,570</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(95,544)</u>	<u>(57)</u>	<u>(101)</u>	<u>(95,702)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>78,879</u>	<u>(13,281)</u>	<u>5,270</u>	<u>70,868</u>

	<u>Producción y comercialización (*)</u> US\$000	<u>Operaciones oleoducto</u> US\$000	<u>Unidades alquiladas y privatizadas</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2020				
Ingresos de actividades ordinarias	1,413,790	6,884	-	1,420,674
Otros ingresos operacionales	13,559	9,634	11,936	35,129
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>1,427,349</u>	<u>16,518</u>	<u>11,936</u>	<u>1,455,803</u>
Costo de ventas	(1,420,487)	(26,183)	(2,689)	(1,449,359)
Transferencias	7,235	(7,235)	-	-
Ganancia (pérdida) bruta	<u>14,097</u>	<u>(16,900)</u>	<u>9,247</u>	<u>6,444</u>
Gastos de ventas y distribución	(26,766)	-	(1,969)	(28,735)
Gastos de administración	(55,058)	(4,633)	-	(59,691)
Otros ingresos y gastos	3,555	1,447	-	5,002
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	<u>(64,172)</u>	<u>(20,086)</u>	<u>7,278</u>	<u>(76,980)</u>
Financieros neto	<u>(20,720)</u>	<u>(5,299)</u>	<u>(8)</u>	<u>(26,027)</u>
Resultado antes del Impuesto a la ganancias	<u>(84,892)</u>	<u>(25,385)</u>	<u>7,270</u>	<u>(103,007)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(77,279)</u>	<u>(23,108)</u>	<u>6,618</u>	<u>(93,769)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>(162,171)</u>	<u>(48,493)</u>	<u>13,888</u>	<u>(196,776)</u>

(*) Incluye refinерías, una estación de servicios, área comercial y oficina principal.

d) Información geográfica de ingresos -

Al 30 de junio de 2021 y de 2020, los ingresos de actividades ordinarias por segmento se basan en la ubicación geográfica de los clientes:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Perú	1,722,999	1,281,169
Otros países	85,722	139,505
	<u>1,808,721</u>	<u>1,420,674</u>

7 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PERÍODO ACTUAL

La posición financiera y el rendimiento de la Compañía se vieron especialmente afectados por los siguientes dos factores durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021:

- El precio internacional del crudo, presentó una tendencia al alza al cierre de junio, cerrando su cotización en US\$ 73.47 por barril (US\$ 39.27 por barril al 30 de junio de 2020), este factor no influye en los márgenes de realización, sin embargo si afecta el valor de los inventarios, este factor determinó un mayor valor de inventario en US\$ 115,826 miles, siendo factor principal para el resultado favorable al cierre de este periodo. Esta situación se da por el recupero de la demanda de combustibles en el mundo y en el país, por las medidas de reactivación económica para hacer frente a la pandemia por el virus COVID 19, lo que origina el alza de los precios. Para las empresas del sector hidrocarburos, esta etapa de emergencia ha experimentado una ligera mejoría por el mayor tránsito de la población, mayor demanda y el consiguiente recupero de los precios.
- Gasto por impuesto a la renta diferido generado por la fluctuación del tipo de cambio que afecta a las partidas no monetarias (principalmente activo fijo) debido a que la Compañía tributa el impuesto a la renta en una moneda distinta (Soles) a la de su moneda funcional (US\$). A junio 2021 el dólar estadounidense tuvo una apreciación importante respecto al Sol (3.866 a junio y 3.624 a dic 2020) generando un gasto por impuesto a la renta diferido por US\$ 87,166 miles.

8 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Cuentas corrientes (a)	160,095	83,744
Fondos de liquidez (b)	1,050	1,050
Fondos fijos	<u>23</u>	<u>24</u>
	<u>161,168</u>	<u>84,818</u>

(a) La Compañía mantiene efectivo depositado en instituciones financieras en la modalidad de cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera. Los fondos de estas cuentas son de libre disponibilidad y devengan tasas de interés preferenciales entre 0.12% y 0.39% (entre 0.12% y 0.30% al 31 de diciembre 2020).

(b) Al 30 de junio de 2021, los fondos de liquidez son instrumentos de corto plazo en instituciones del exterior, se caracterizan por liquidez y un precio estable de la participación con un rendimiento de 0.06% (entre 0.12% al 31 de diciembre de 2020) y son de disponibilidad inmediata sin fecha de vencimiento definida, los cuales serán utilizados en las actividades de inversión del PMRT en los meses siguientes.

9 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Distribuidores mayoristas	127,101	189,221
Fondo de Estabilización de Precios - Ministerio de Energía y Minas (Nota 1-c)	16,439	-
Empresas petroleras	47,670	37,416
Sector minero	27,684	22,604
Comercializadoras de combustible	13,891	11,234
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	10,470	7,891
Mercado externo	8,047	-
Sector pesquero	7,255	8,279
Sector construcción	3,218	2,424
Sector eléctrico	3,094	2,452
Negocios de aviación	2,353	2,843
Sector transporte	1,533	1,309
Sector industrial	468	555
Clientes varios	1,085	1,625
Otros distribuidos mayoristas en cobranza dudosa	<u>12,378</u>	<u>13,673</u>
	282,683	301,526
Menos: Pérdida esperada de cuentas por cobrar comerciales	<u>(12,378)</u>	<u>(13,673)</u>
	<u>270,305</u>	<u>287,853</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas denominadas en soles y en dólares estadounidenses, originadas principalmente por la venta de productos refinados. Las cuentas por cobrar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú tienen un vencimiento de 45 días. Las cuentas por cobrar a los distribuidores mayoristas y otros clientes tienen vencimientos entre 7 y 45 días. Las cuentas por cobrar, de acuerdo con políticas internas de la Compañía, están garantizadas en su mayoría con cartas fianza o con otros instrumentos del sistema financiero nacional de acuerdo con la política de créditos aprobada por el Directorio.

Fondo de estabilización de precios de los combustibles - Ministerio de Energía y Minas -

El monto total por cobrar a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), al 30 de junio de 2021 asciende a US\$31,448 miles, generados por las operaciones de compensaciones y aportes el cual incluye, al 30 de junio de 2021, la Demanda de Amparo registrado en una cuenta de Reclamos por US\$15,009 miles (US\$16,012 miles al 31 de diciembre de 2020), clasificado como otras cuentas por cobrar de largo plazo (Nota 10) y el monto de US\$ 16,439 miles en las cuentas por cobrar de corto plazo (US\$255 miles por cobrar por Compensación al 31 de diciembre de 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el movimiento del saldo total del rubro Fondo de Estabilización de precios se explica como sigue:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	(255)	9,796
Compensación de precios	13,660	1,336
Aportación de precios	(165)	(36,243)
Neto (cargado) abonado a ingresos de actividades ordinarias (nota 17)	13,495	(34,907)
Compensación generada por importación de productos	2,878	
Aportación generada por importación de productos	-	(9,236)
Cobranza y pagos de compensación y/o aportación	(155)	32,560
Diferencia de tipo de cambio	477	1,532
Saldo final	<u>16,439</u>	<u>(255)</u>

Pérdida esperada de cuentas por cobrar comerciales -

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha clasificado sus clientes de acuerdo a características de riesgo homogéneas que representan la capacidad de pago de cada segmento de clientes por los importes adeudados. Esta clasificación se ha realizado sobre la base de segmentos que representan riesgos específicos: sector mayorista, sector industrial, sector comercial y Fuerzas Armadas.

La Compañía considera apropiado excluir las cuentas por cobrar a mayoristas y comerciales debido a su alta liquidez y a que no ha existido una pérdida histórica incurrida.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 12 meses antes del 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y las pérdidas crediticias históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar comerciales. La Compañía ha identificado la tasa de crecimiento del PBI hidrocarburos y la variación de remuneración mínima vital real como factores más relevantes y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdidas históricas en función de los cambios esperados en estos factores.

Sobre esa base, la provisión para pérdidas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se determinó de la siguiente manera:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> <u>US\$000</u>	<u>Pérdida esperada</u> <u>US\$000</u>	<u>Tasa de pérdida esperada</u> %	<u>Monto bruto en libros</u> <u>US\$000</u>	<u>Pérdida esperada</u> <u>US\$000</u>
Vigentes	0.00	216,932	3	0.02	272,297	47
De 1 a 30 días	0.03	9,326	3	0.42	13,436	56

De 31 a 60 días	0.04	231	-	0.54	1,682	9
De 61 a 90 días	0.05	746	-	0.66	24	-
De 91 a 120 días	0.04	231	-	0.85	3	-
De 121 a 150 días	0.18	26,376	48	3.16	1	-
De 151 a 180 días	0.71	5	-	9.74	49	5
De 181 a 210 días	0.72	1	-	-	-	-
De 211 a 240 días	1.29	62	-	-	-	-
De 241 a 270 días	1.85	70	1	-	-	-
De 271 a 300 días	2.76	3	-	-	-	-
De 301 a 330 días	100.00	1	-	41.14	175	72
De 331 a 360 días	100.00	7	69	79.28	22	17
Más de 360 días	100.00	<u>12,253</u>	<u>12,253</u>	97.33	<u>13,836</u>	<u>13,467</u>
Total (*)		<u>266,244</u>	<u>12,378</u>		<u>301,525</u>	<u>13,673</u>

(*) No incluye el Fondo de Estabilización de Precios.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales fue el siguiente:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	13,673	6,270
Pérdida esperada (Nota 18)	-	7,815
Diferencia de cambio	<u>(1,295)</u>	<u>(412)</u>
Saldo final	<u>12,378</u>	<u>13,673</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas de cobranza dudosa reconocida en los estados financieros y las garantías solicitadas son suficientes para cubrir cualquier eventual riesgo en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales vencidas, pero no deterioradas están relacionadas con clientes independientes con los que se mantiene cartas fianzas y/o cuya deuda ha sido conciliada y se espera cobrar en el corto plazo.

10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Corriente		
Crédito fiscal - Impuesto General a la Ventas e Impuesto a la Renta e Imp selectivo consumo (a)	192,661	121,007
Anticipos otorgados a proveedores	24,229	20,277
Activo por instrumentos financieros derivados	7,666	2,195
Inversión en asociación con GeoPark	3,528	3,779
Préstamos al personal	3,345	3,669
Préstamos	2,214	2,270
Diversas	1,339	4,085
Cuentas de cobranza dudosa	<u>33,317</u>	<u>34,521</u>
	268,299	191,803
Pérdida esperada de otras cuentas por cobrar (f)	<u>(33,317)</u>	<u>(34,521)</u>
Parte corriente	<u>234,982</u>	<u>157,282</u>

No corriente

Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas, largo plazo (b)	423,890	394,738
Reclamos por Fondo de Estabilización de Precios - Ministerio de Energía y Minas (Nota 1(c)) - (c)	15,009	16,012
Reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria (d)	7,552	8,057
Otros tributos, largo plazo	<u>6,730</u>	<u>6,881</u>
Parte no corriente	<u>453,181</u>	<u>425,688</u>

Otros activos financieros al costo amortizado

Depósitos a plazo fijo (f)	<u>300,480</u>	<u>35</u>
----------------------------	----------------	-----------

(a) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas e impuesto a las ganancias, corto plazo -

Al 30 de junio de 2021, corresponde al Impuesto General a las Ventas de operaciones por US\$ 24,673 miles (equivalentes a S/95,387 miles), Impuesto General a las Ventas del PMRT por un monto de US\$ 48,650 miles (equivalente a S/188,082 miles); crédito fiscal por impuesto selectivo al consumo por US\$ 77,006 (equivalente a S/297,704 miles) y crédito fiscal por pagos a cuenta de Impuesto a la renta por US\$ 42,332 (equivalente a S/163,655 miles), los cuales serán recuperados en el corto plazo mediante las operaciones y vía régimen de recuperación anticipada del IGV.

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente al Impuesto General a las Ventas de operaciones por US\$18,120 miles (equivalentes a S/65,669 miles), Impuesto General a las Ventas del PMRT por un monto de US\$31,620 miles (equivalente a S/114,593 miles); crédito fiscal por impuesto selectivo al consumo por US\$ 36,202 (equivalente a S/131,196 miles) y crédito fiscal por pagos a cuenta de Impuesto a la renta por US\$ 39,507 (equivalente a S/143,174 miles), los cuales serán recuperados en el corto plazo mediante las operaciones y vía régimen de recuperación anticipada del IGV.

A junio 2021, la SUNAT realizó devoluciones de crédito fiscal del IGV por S/ 35,722 miles (equivalentes a US\$ 9,597 miles) solicitadas por la Compañía mediante devolución de Saldo a favor materia del Beneficio, y fueron efectivamente cobradas.

Durante el 2020, la SUNAT realizó devoluciones de crédito fiscal del IGV por US\$101,558 miles (equivalentes a S/355,566 miles), las mismas que fueron solicitadas por la Compañía mediante el régimen de la recuperación anticipada y devolución del saldo a favor materia del beneficio del exportador.

(b) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas, largo plazo -

Al 30 de junio de 2021, corresponde al saldo a favor del IGV pagado por la adquisición de bienes y servicios relacionados principalmente con el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara que ascienden a US\$ 289,818 miles (equivalentes a S/1,120,437 miles) y el IGV por operaciones que asciende a US\$ 134,072 miles (equivalentes a S/ 518,323 miles).

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo a favor del IGV pagado por la adquisición de bienes y servicios relacionados principalmente con el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara que ascienden a US\$105,054 miles (equivalentes a S/380,717 miles) y el IGV por operaciones que asciende a US\$289,684 miles (equivalentes a S/1,049,811 miles). Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al saldo a favor del IGV pagado por la adquisición de bienes y servicios relacionados principalmente con el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara que ascienden a US\$173,211 miles (equivalente a S/574,540 miles) y el IGV por operaciones que asciende a US\$113,972 miles (equivalente a S/378,046 miles).

Este saldo a favor de crédito fiscal no tiene plazo de expiración. La Compañía espera recuperar este crédito fiscal mediante el régimen de recuperación anticipada de IGV en el largo plazo

(c) Reclamo del Fondo de Estabilización de Precios al Ministerio de Energía y Minas -

En abril de 2010, la DGH emitió la Resolución Directoral 075-2010-EM/DG donde dispuso que los productores e importadores de combustibles rectifiquen sus declaraciones juradas semanales presentadas desde agosto de 2008 y apliquen, en forma retroactiva, los valores de referencia establecidos en dicha Resolución. Ante esto, la Compañía, basada en la opinión de la Gerencia y de sus abogados, interpuso una acción de amparo ante el Segundo Juzgado Constitucional de Lima, por considerar esta resolución inconstitucional. Dicha acción fue signada con el Expediente N°21022-2010-0-1801-JR-CI-02.

Con fecha 28 de noviembre de 2018 se ha emitido la Sentencia contenida en la Resolución N°16 mediante la cual el Segundo Juzgado Especializado Constitucional de Lima resuelve declarar improcedente la demanda. Mediante Resolución N°17 se concedió la Apelación de la referida Sentencia a la segunda instancia.

Con fecha 17 de diciembre del 2019, mediante Sentencia contenida en la Resolución N° 5 la Tercera Sala Civil declaró nula la Resolución N° 16 que declaró improcedente la demanda y dispuso que el Juez de primera instancia emita nueva resolución conforme a lo expuesto. Al 30 de junio de 2021 se encuentra pendiente que el Segundo Juzgado Constitucional de Lima emita Sentencia.

En opinión de la Gerencia, y basándose en los informes de sus asesores legales externos, una vez concluido el proceso judicial en todas sus instancias, el resultado será favorable a la Compañía, y permitirá recuperar la totalidad del saldo registrado que asciende a US\$15,009 miles al 30 de junio de 2021 (US\$16,012 miles al 31 de diciembre de 2020).

d) Reclamos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) -

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Expediente N°17806-2012 (i)	<u>7,552</u>	<u>8,057</u>

(i) En noviembre de 2012, la Compañía pagó el importe de US\$8,651 miles (equivalente a S/29,197 miles), en atención a diversas Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por supuestas omisiones del pago de ISC e IGV correspondientes al año 2007. Al 30 de junio de 2021, el proceso se mantiene pendiente de resolución por la Sala 4 del Tribunal Fiscal, signado con Expediente N°17806-2012. La expectativa de la Compañía y de los abogados asesores de recuperar el reclamo es alta, basada en la resolución de otros reclamos similares que resultaron favorables. Este monto equivale a US\$7,552 miles al tipo de cambio de cierre.

e) Pérdida esperada de otras cuentas por cobrar -

La pérdida esperada está relacionada principalmente a reclamos realizados a las municipalidades por concepto de impuestos prediales y arbitrios, de los cuales la probabilidad de recupero es baja. En sentido la Compañía aplica el modelo general de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de los reclamos.

La Compañía, considera la probabilidad de incumplimiento tras el reconocimiento inicial de los reclamos y si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma continua a lo largo de cada periodo. Para evaluar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el activo en la fecha de presentación de los estados financieros con el riesgo de incumplimiento en la fecha de su reconocimiento inicial. Se considera la información actual y razonable que se encuentre disponible. Particularmente se incorpora como indicador la calificación crediticia interna.

Independientemente del análisis anterior, se presume un aumento significativo en el riesgo de crédito si un deudor incurre en más de 30 días de mora en realizar el pago del reclamo. Respecto a las otras partidas de las otras cuentas por cobrar, la Compañía considera que el riesgo crediticio de las contrapartes es bajo, por lo que no ha registrado pérdida esperada por estas cuentas al no ser significativa.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre del 2020, el movimiento de la provisión por la pérdida esperada es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	34,521	35,954
Adiciones	-	-
Diferencia de cambio	<u>(1,204)</u>	<u>(1,433)</u>
Saldo final	<u>33,317</u>	<u>34,521</u>

- f) Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 corresponde a depósitos a plazo fijo con vencimiento a 90 días en bancos del exterior, cuyos recursos provienen de la emisión de bonos. Sin embargo, la Compañía espera renovar el plazo de dichos depósitos por un período mayor a 90 días.

11 INVENTARIOS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Petróleo crudo	187,365	110,698
Productos refinados:		
En proceso	74,780	55,802
Terminados	98,283	99,418
Productos refinados adquiridos	116,300	94,984
Inventarios en tránsito	43,631	30,890
Suministros	<u>34,882</u>	<u>30,239</u>
	555,241	422,031
Menos - Estimación para desvalorización de suministros	<u>(4,334)</u>	<u>(4,419)</u>
	<u>550,907</u>	<u>417,612</u>

Al 30 de junio de 2021, el costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluidos en el costo de ventas ascendió a US\$1,451,248 miles (US\$1,326,381 miles al 30 de junio de 2020) que equivalen al costo de ventas menos los gastos operativos de producción (Nota 18).

Al 30 de junio de 2021, el precio del crudo tuvo una tendencia al alza, cerrando su cotización en US\$ 73.47 por barril (US\$ 39.27 por barril al 30 de junio de 2020). El precio promedio durante el mes de junio de 2021 fue de US\$ 71.38 por barril (US\$ 38.30 por barril al 30 de junio 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la provisión para desvalorización de suministros se explica como sigue:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	(4,419)	(1,002)
Desvalorización suministros	-	(4,394)
Recupero	85	456
diferencia de cambio	-	521
Saldo final	<u>(4,334)</u>	<u>(4,419)</u>

Esta provisión se ha reconocido como resultado de analizar el valor neto realizable de los inventarios, tomando en cuenta la expectativa de flujo neto que se obtendrá de su venta o consumo, teniendo en cuenta además su condición física. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía considera que el importe provisionado refleja el riesgo de desvalorización de todos sus inventarios tanto por obsolescencia física como por valor neto realizable.

12 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos US\$000	Edificios y otras construcciones US\$000	Maquinaria y equipo US\$000	Unidad de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos diversos y de cómputo US\$000	Equipos fuera de de uso US\$000	Unidades por recibir US\$000	Obras en curso US\$000	Inversiones adicionales US\$000	Total US\$000
Al 1 de enero de 2020:											
Costo	204,162)	201,203)	872,463)	37,725)	6,046)	62,973)	6,387)	-	4,237,035)	34,101)	5,662,095)
Depreciación acumulada	-	(99,116)	(409,330)	(16,160)	(4,227)	(32,003)	(6,387)	-	-	-	(566,899)
Deterioro acumulado	-	-	(309)	-	-	-	-	-	-	-	(633)
Al 31 de diciembre de 2019	<u>204,162</u>	<u>102,087</u>	<u>462,824</u>	<u>21,565</u>	<u>1,819</u>	<u>30,970</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,237,035</u>	<u>34,101</u>	<u>5,094,563</u>
Año 2020											
Saldo inicial del costo neto en libros	204,162	102,087)	462,824)	21,565)	1,819)	30,970)	-	-	4,237,035)	34,101)	5,094,563)
Adiciones	-	538)	2,918)	77)	-	-	-	-	846,476)	6,565)	856,574)
Transferencias	-	5,118)	16,567)	5,765)	284)	1,397)	-	-	(29,131)	-	-
Retiros	-	-	(19)	-	(17)	-	(3,268)	-	-	-	(3,304)
Reclasificación a equipos fuera de uso	-	-	(961)	(50)	(39)	(1,378)	2,428)	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	2)	-	-	-	-	-	2)
Ajustes al costo	-	(530)	(9)	-	-	-	-	-	-	-	(539)
Depreciación del año	-	(5,486)	(34,982)	(2,630)	(538)	(3,489)	-	-	-	-	(47,125)
Depreciación de retiros	-	-	19)	-	17)	-	3,268)	-	-	-	3,304)
Activos obsoletos retirados	-	-	-	-	-	-	(138)	-	-	-	(138)
Transferencias de depreciación	-	-	836)	39)	39)	1,376)	(2,290)	-	-	-	-
Deterioro de activos	-	-	-	-	-	-	-	(71,446)	-	-	(71,446)
Ajustes a la depreciación	-	-	9)	-	-	-	-	-	-	-	9)
Al 31 de diciembre de 2020	<u>204,162</u>	<u>101,727</u>	<u>447,202</u>	<u>24,766</u>	<u>1,568</u>	<u>28,876</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,982,934</u>	<u>40,666</u>	<u>5,831,901</u>
Costo											
Al 31 de diciembre de 2020	<u>204,162</u>	<u>101,727</u>	<u>447,202</u>	<u>24,766</u>	<u>1,568</u>	<u>28,876</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,982,934</u>	<u>40,666</u>	<u>5,831,901</u>
Depreciación acumulada											
Al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(104,602)</u>	<u>(443,448)</u>	<u>(18,751)</u>	<u>(4,708)</u>	<u>(34,116)</u>	<u>(5,547)</u>	<u>-</u>	<u>(71,446)</u>	<u>-</u>	<u>(610,848)</u>
Deterioro acumulado											
Al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(309)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(71,446)</u>	<u>-</u>	<u>(72,079)</u>
Año 2021											
Saldo inicial del costo neto en libros	204,162	101,727)	447,202)	24,766)	1,568)	28,876)	-	-	4,982,934)	40,666)	5,831,901)
Adiciones	-	86)	24,986)	-	-	1,256)	-	-	419,683)	(15,326)	430,685)
Capitalizaciones	-	172)	8,227)	-	31)	66)	-	(8,496)	-	-	-
Retiros	-	-	(1)	-	(37)	(380)	-	-	-	-	(418)
Transferencias	-	-	(72)	-	(49)	121)	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	(2)	-	-	2)	-	-	-
Depreciación del período	-	(2,707)	(19,947)	(1,439)	(235)	(1,684)	-	-	-	(26,012)	-
Depreciación de retiros	-	-	1)	-	-	37)	380)	-	-	-	418)
Transferencias de depreciación	-	-	68)	-	-	49)	(117)	-	-	-	-
Gastos por operaciones discontinuas de activos fijos	-	-	-	-	-	-	(4)	-	-	-	(4)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 30 de junio de 2021	<u>204,162</u>	<u>99,278</u>	<u>460,464</u>	<u>23,327</u>	<u>1,364</u>	<u>28,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,394,123</u>	<u>25,340</u>	<u>6,236,570</u>
Costo											
Al 30 de junio de 2021	<u>204,162</u>	<u>99,278</u>	<u>460,464</u>	<u>23,327</u>	<u>1,364</u>	<u>28,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,394,123</u>	<u>25,340</u>	<u>6,236,570</u>
Depreciación acumulada											
Al 30 de junio de 2021	<u>-</u>	<u>(107,309)</u>	<u>(463,326)</u>	<u>(20,190)</u>	<u>(4,943)</u>	<u>(35,714)</u>	<u>(5,288)</u>	<u>-</u>	<u>(71,446)</u>	<u>-</u>	<u>(636,770)</u>
Deterioro acumulado											
Al 30 de junio de 2021	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(309)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(71,446)</u>	<u>-</u>	<u>(71,755)</u>

Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara - PMRT

A continuación, se detalla el estado del proyecto al 30 de junio de 2021:

a) Avance Físico Integral del PMRT

El avance integral del PMRT es de 95.27% Real vs 97.60% Programado.

Desde el 16 de marzo de 2020 Petroperú suspendió temporalmente las actividades de construcción del PMRT, manteniendo solo la ejecución de labores vinculadas a la seguridad industrial de las instalaciones y equipos y desde el 15 de junio de 2020 se han reiniciado progresivamente los trabajos en el PMRT cumpliendo los protocolos aprobados y establecidos en el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 del PMRT.

Al 30 de junio de 2021, se han aprobado las propuestas de cambio referentes a los impactos en plazo y costo durante el año 2020 originados por el Estado de Emergencia Nacional debido al COVID- 19.

Al 30 de junio de 2021, se encuentra aprobado el Cronograma Maestro nivel 3 revisión 9 presentado por Técnicas Reunidas. Para Unidades Auxiliares, se cuenta con estimación por CPT, la cual está sujeta a modificación cuando el Contratista EPC Cobra-SCL presente su Cronograma Maestro actualizado. Es preciso indicar que se viene llevando a cabo un proceso de revisión del cronograma, habiendo recibido por parte de Técnicas Reunidas una propuesta de revisión 10.

La composición del Costo (Avance Económico) del Proyecto, comparado con los desembolsos incurridos al 30 de junio de 2021, se detalla a continuación:

	30 de junio de 2021		Presupuesto total	
	Desembolso US\$000	Porcentaje de avance %	Planificado US\$000	Porcentaje total %
Técnicas Reunidas (TR) -				
Unidades de proceso	2,850,468	91.42	3,118,138	54.53
Consorcio Cobra SCL -				
Unidades auxiliares	749,545	88.48	847,124	14.81
Obras complementarias	269,542	74.21	363,215	6.35
Otros -				
Supervisión	300,982	85.99	350,009	6.12
Gestión	186,585	75.31	247,766	4.33
Contingencias	-	-	73,570	1.29
Intereses por financiamiento	628,730	87.50	718,525	12.57
	<u>4,985,852</u>		<u>5,718,347</u>	<u>100.00</u>

b) Avance EPC Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios - Contrato con Consorcio Cobra SCL UA&TC

El Avance Integral en el Contrato EPC con el Consorcio Cobra SCL UA&TC es de 88.05% Real VS. 94.05% Programado.

Cobra SCL UA&TC ha registrado avances en las actividades de Ingeniería, Procura y Construcción (EPC), según detalle:

- Avance de Ingeniería: 98.33% Real vs 99.83% Programado.
- Avance de Procura: 94.36% Real vs 96.80% Programado.
- Avance de Construcción: 84.84% Real vs 97.35% Programado.

Al 30 de junio de 2021 el monto ejecutado acumulado es de MMUS\$ 1,019.09.

c) Avance EPC Unidades de Proceso – Contrato con Técnicas Reunidas (TR)

El Avance Integral en el Contrato EPC con TR es de 97.43% Real vs. 98.27% Programado.

TR ha registrado avance en la actividad de construcción (C), según detalle:

- Avance de Ingeniería: 100%
- Avance de Procura: 99.97% Real vs 99.98% Programado.
- Avance de Construcción: 97.54% Real vs 98.83% Programado.

Al 30 de junio de 2021 el monto ejecutado acumulado es de US\$2,850.47.

d) Gestión

Estructura financiera del PMRT

La estructura financiera del PMRT es la siguiente:

- Aporte de Capital: US\$325 millones.
- Recursos Propios: US\$809 millones.
- Emisión de Bono I (15 y 30 años): US\$2,000 millones.
- Financiamiento garantizado por la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE): US\$1,300 millones.
- Préstamos FIEM: US\$148 MM (en proceso de estructuración).
- Emisión de Bono II: US\$1,000 millones.

e) Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias.

La mano de obra total al 29 de junio de 2021 fue de 6,867 puestos de trabajo; la mano de obra local no calificada tuvo una participación de 96% (de un total de 973 No Calificados), superando el mínimo establecido en el EIA (70%). En tanto, la mano de obra calificada local tuvo una participación de 48.9% (de un total de 5,894 Calificados).

13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Pasivos corrientes		
Préstamos bancarios sin garantía	548,006	1,186,759
Intereses devengados	<u>5,363</u>	<u>9,889</u>
	<u>553,369</u>	<u>1,196,648</u>
Pasivos no corrientes		
Bonos corporativos (i)	3,129,112	1,986,594
Préstamo CESCE (ii)	<u>1,235,876</u>	<u>1,231,156</u>
	<u>4,364,988</u>	<u>3,217,750</u>

- i) El 12 de junio de 2017, la Compañía emitió bonos en el mercado internacional por US\$2,000,000 miles bajo la regla 144A y la Regulación S, que son excepciones (“Safe-harbors”) al marco regulatorio americano (US Securities Act - 1933 y US Securities Exchange Act -1934) que permiten que emisores extranjeros ofrezcan, coloquen y/o revendan valores, sin necesidad de registrarlas ante la comisión de valores de entidades registrantes de valores en la bolsa de Nueva York (SEC). Los fondos recibidos se han destinado al Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.

A continuación, un detalle de los bonos emitidos:

- 2032 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 4.750% anual, por un plazo de 15 años. Los cupones se pagan desde diciembre de 2017 y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales ascendieron a US\$6,023 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.

- 2047 Notes, importe principal por US\$2,000,000 miles (US\$1,000,000 miles recibidos en la primera emisión de junio 2017 y US\$1,000,000 miles adicionales resultado de reapertura de bonos en febrero 2021), a tasa fija de 5.625% anual, por un plazo de 30 años. El pago de los cupones es semestral, a partir diciembre de 2017 y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales ascendieron a US\$9,101 miles y los ingresos financieros por efecto del valor sobre la par de los bonos al momento de la reapertura por US\$145,180 miles (US\$ 144,236 miles valor amortizado a junio 2021).

El contrato de los bonos emitidos no contempla la obligación de cumplir con compromisos financieros (*covenants*); sin embargo, requiere que se suministre información financiera a los bonistas.

Los bonos emitidos no cuentan con garantías específicas contractuales; no obstante, la Ley N°30130 aprueba el otorgamiento de garantías del Gobierno Nacional hasta por US\$1,000 millones (Nota 1-a).

- ii) El 31 de enero de 2018, se suscribió el contrato del préstamo Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) siendo el agente administrativo Deutsche Bank SAE por US\$1,300,000 miles. Al 30 de junio de 2020 se recibieron:
- US\$1,236,717 miles desembolsados en el 2018, destinados a reembolsar a las distintas fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de facturas del PMRT, correspondientes al EPC con Técnicas Reunidas hasta noviembre 2018.
 - US\$40,111 miles desembolsados en el 2020, destinados a reembolsar a las distintas fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de facturas del PMRT, correspondientes al EPC con Técnicas Reunidas hasta febrero 2020.
 - US\$14,088 miles desembolsados en el 2020, destinados a reembolsar a las distintas fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de facturas del PMRT, correspondientes al EPC con Técnicas Reunidas hasta noviembre 2020.

Los costos transaccionales se conforman por la comisión de desembolso por US\$61,880 miles (US\$ 55,040 miles valor amortizado a junio 2021) y otros costos de estructuración por US\$16,000 miles. Los intereses se pagan de forma semestral a partir de mayo de 2019 con vencimiento en el 2031 sobre la base de la tasa de interés fija de 3.285%.

El monto pendiente de desembolsar al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$9,084 miles y será recibido el segundo semestre 2021.

El préstamo CESCE no cuenta con garantías específicas contractuales por parte de la Compañía ni del estado peruano, no obstante, se encuentra garantizado en un 99% por el Gobierno español a través del CESCE.

Como parte del contrato suscrito la Compañía se encuentra obligada al cumplimiento de compromisos financieros (*covenants*), dichos compromisos son medidos trimestralmente, siendo los siguientes:

- Ratio de endeudamiento
- Cobertura de servicio de deuda
- Financiamiento directo para inversión en el PMRT

Al 30 de junio de 2021, la Compañía cumplió con los compromisos establecidos en el contrato de financiamiento.

- a) Términos y calendario de reembolso de la deuda -

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son como sigue:

	Moneda original	Tasa de interés nominal	Vencimiento	Al 30 de junio de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
				Valor nominal US\$000	Importe en libros US\$000	Valor nominal US\$000	Importe en libros US\$000
Préstamos bancarios sin garantía	Soles	0.74% - 1.75%	2020	-	-	80,022	80,022
Préstamos bancarios sin garantía	Dólares	0.24% - 1.95%	2020	-	-	1,106,737	1,106,737
Préstamos bancarios sin garantía	Dólares	0.15% - 3.95%	2021	548,006	548,006	-	-
Préstamos CESCE	Dólares	3.29%	2031	1,290,916	1,235,876	1,290,916	1,231,156
Bonos Corporativos	Dólares	4.75%	2032	1,000,000	993,977	1,000,000	993,772
Bonos Corporativos	Dólares	5.63%	2047	2,000,000	2,135,135	1,000,000	992,822
Intereses devengados				-	5,363	-	9,889
				<u>4,838,922</u>	<u>4,918,357</u>	<u>4,477,675</u>	<u>4,414,398</u>

El importe en libros corresponde al costo amortizado de las obligaciones financieras descontando a la tasa efectiva.

b) Movimiento de las obligaciones financieras -

El movimiento de la deuda por obligaciones financieras ha sido el siguiente:

	Préstamos bancarios sin garantía US\$000	Bonos corporativos US\$000	Préstamo CESCE US\$000	Total US\$000
Saldo al 1 de enero de 2021	1,189,246	1,990,584	1,234,568	4,414,398
Nuevos préstamos	1,005,005	1,000,000		2,005,005
Pagos del principal	(1,643,759)	-	-	(1,643,759)
Costo amortizado/prima emisión		142,454	4,784	147,238
Interés devengado	2,047	81,407	21,321	104,775
Interés pagado	(3,979)	(80,000)	(25,321)	(109,300)
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>548,560</u>	<u>3,134,445</u>	<u>1,235,352</u>	<u>4,918,357</u>

14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende:

	2021 US\$000	2020 US\$000
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	828,057	615,447
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	141,546	60,882
Proveedores de bienes y servicios	137,075	105,882
Empresas navieras y operadoras de terminales y plantas de venta	28,251	25,357
	<u>1,134,929</u>	<u>807,568</u>

Los principales proveedores del exterior son BP Products North America INC al que se le adeuda US\$ 139,317 miles (equivalente a S/ 538,600 miles), US\$49,601 miles (equivalente a S/ 191,757 miles) al 31 de diciembre de 2020; Valero Marketing and Supply Company al que se le adeuda US\$99,412 miles (equivalente a S/ 384,327 miles), US\$132,592 miles (equivalente a S/ 477,605 miles) al 31 de diciembre de 2020 y Trafigura Ltd al que se le adeuda US\$44,186 miles (equivalente a S/ 170,823 miles), US\$104,179 miles (equivalente a S/ 345,562 miles) al 31 de diciembre de 2020.

Al 30 de junio de 2021, el principal proveedor nacional de crudo es Petrotal Perú S.R.L. cuyo saldo asciende a US\$71,415 miles equivalente a S/ 268,012 miles (US\$14,310 miles equivalente a S/ 51,199 al 31 de diciembre de 2020).

Al 30 de junio de 2021, los principales proveedores de servicios son Consorcio Cobra SCL UA&TC cuyo saldo asciende a US\$70,703 miles equivalente a S/ 280,985 miles (US\$20,955 miles equivalente a S/75,880 miles al 31 de diciembre de 2020), Técnicas Reunidas de Talara Sociedad cuyo saldo asciende a US\$8,917 miles equivalente a S/35,107miles (US\$13,064 miles equivalente a S/47,073 miles al 31 de diciembre de 2020) y Corporación Petrolera S.A.C. cuyo saldo asciende a US\$ 5,120 miles equivalente a S/19,764 miles (US\$2,808 miles equivalente a S/10,167 miles al 31 de diciembre de 2020).

Esta cuenta refleja las obligaciones de la Compañía relacionadas con la adquisición de petróleo crudo y de productos refinados con los servicios de transporte de operación de plantas y con la adquisición de suministros y repuestos. Las facturas se emiten en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías específicas.

15 OTRAS PROVISIONES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro comprende:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Corriente		
Provisión para mejoras del ambiente (a)	14,822	18,709
Provisiones para reclamos civiles (b)	1,080	103
Provisiones para reclamos laborales	2,190	2,073
Provisión de taponamiento de pozos	499	532
Provisión para pensiones de jubilación	14	20
Provisión desvinculación laboral	2,458	2,622
Otras provisiones	136	145
	<u>21,199</u>	<u>24,204</u>
No corriente		
Provisión mejoras para del ambiente (a)	12,481	12,518
Provisión desvinculación laboral	1,762	1,880
Provisión para pensiones de jubilación	35	36
	<u>14,278</u>	<u>14,434</u>
	<u>35,477</u>	<u>38,638</u>

El movimiento de las otras provisiones es como sigue:

	<u>Provisión para mejoras del ambiente</u> <u>US\$000</u>	<u>Provisión para reclamos civiles</u> <u>US\$000</u>	<u>Provision para reclamos laborales</u> <u>US\$000</u>	<u>Provisión para taponamiento de pozos</u> <u>US\$000</u>	<u>Provisión para pensiones de jubilación</u> <u>US\$000</u>	<u>Provisión desvinculación laboral</u> <u>US\$000</u>	<u>Otras provisiones</u> <u>US\$000</u>	<u>Total</u> <u>US\$000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	31,227	103	2,073	532	56	4,502	145	38,638
Provisiones del año (Nota 21)	-	998	511	-	-	-	-	1,509
Pagos	(3,298)	-	(277)	-	(4)	-	-	(3,579)
Reversion de provisiones no usadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia tipo de cambio	(626)	(21)	(117)	(33)	(3)	(282)	(9)	(1,091)
Saldo al 30 de junio 2021	<u>27,303</u>	<u>1,080</u>	<u>2,190</u>	<u>499</u>	<u>49</u>	<u>4,220</u>	<u>136</u>	<u>35,477</u>

a) Provisión para restauración del ambiente y taponamiento de pozos -

Durante el primer semestre 2021, se registró un (01) derrame significativo en el ONP y durante el año 2020 la Compañía registró tres (03) derrames significativos, los cuales están en investigación de forma conjunta con OSINERGMIN.

La Compañía, como parte de la aplicación de su plan de contingencia, contrató a empresas especializadas, para la ejecución de las labores de contención de los derrames y remediación ambiental en las zonas afectadas.

El movimiento de la provisión para mejoras del ambiente se detalla a continuación:

	Saldos al 1 de enero US\$000	Pagos US\$000	Provisión y actualización US\$000	Saldos al 31 de marzo US\$000
Año 2021				
Lote 8	2,126	-	-	2,126
Lote X	4,022	(58)	-	3,964
Pampilla	(97)	(59)	-	(156)
Lubricantes	118	-	-	118
Terminales del Norte	341	-	-	341
Terminales del Sur	104	-	-	104
Terminales del Centro	1,639	-	-	1,639
Sistema Eléctrico Gas Natural	20	-	-	20
Total Unidades Privatizadas	<u>8,273</u>	<u>(117)</u>	<u>-</u>	<u>8,136</u>
Operaciones Talara	4,879	(772)	-	4,107
Operaciones Conchán	911	-	-	911
Operaciones Oleoducto	13,776	(2,409)	-	11,367
Operaciones Refinería Iquitos	1,400	-	-	1,400
Operaciones Comerciales	603	-	-	603
Gerencia Exploración y Explotación	959	-	-	959
Total de Unidades Propias	<u>22,528</u>	<u>(3,181)</u>	<u>-</u>	<u>19,347</u>
Total	<u>30,801</u>	<u>(3,298)</u>	<u>-</u>	<u>27,503</u>
Diferencia de tipo de cambio	426			(200)
	<u>31,227</u>			<u>27,303</u>

b) Provisión para reclamos civiles -

Al 30 de junio de 2021, la Compañía ha estimado una provisión por US\$1,080 miles (equivalente a S/4,174 miles), de las cuales está conformado por: US\$983 miles (equivalente a S/3,800 miles) de Covise S.A., US\$50 miles (equivalente a S/195 miles) de un proceso administrativo con el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, AFP's US\$26 miles (equivalente a S/98 miles), Comercial Import.Ferretera del Amazonas SAC por US\$21 miles (equivalente a S/80 miles).

16 PATRIMONIO

a) Capital social –

Al 30 de junio del 2021, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 5,368,412,525 acciones comunes (5,368,412,525 al 31 de diciembre de 2020), cuyo valor nominal es de un sol cada una. Al 30 de junio de 2021 la composición del accionariado que participa del capital emitido de la Compañía comprende:

Clase	Número de acciones	Porcentaje %
A	4,294,730,020	80
B	1,073,682,505	20
	<u>5,368,412,525</u>	<u>100</u>

Las acciones clase "A" tienen derecho a voto, pero son acciones indivisibles, intransferibles e inembargables y no podrán ser objetivo de garantía mobiliaria, usufructo o de afectación alguna.

Las acciones clase "B" tienen derecho a voto y podrán ser transferidas a través de mecanismos centralizados de negociación del Mercado de valores.

b) Capital adicional -

En la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2020 se aprobó el aumento de capital social por US\$153,857 miles (equivalente a S/517,517 miles) como resultado de la capitalización de utilidades distribuibles del año 2019.

c) Reserva legal -

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley General de Sociedades, se debe constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10% de la ganancia neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores.

En mención a la norma, la reserva legal registrada al 30 de junio de 2021 asciende a US\$69,210 miles (equivalente a S/232,222 miles).

17 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ventas nacionales	420,507	1,080,829	1,311,640	2,033,229
Ventas nacionales	853,938	420,507	1,708,037	1,311,640
Fondo de Estabilización de Precios (*) (Nota 9)	13,483	(13,377)	13,495	(31,773)
Ingresos relacionados con actividades ordinarias	601	605	1,467	1,302
	<u>868,022</u>	<u>407,735</u>	<u>1,722,999</u>	<u>1,281,169</u>
Ventas al exterior	54,369	28,463	85,722	139,505
	<u>922,391</u>	<u>436,198</u>	<u>1,808,721</u>	<u>1,420,674</u>

(*) El Fondo de estabilización de precios se aplica a algunos productos como GLP-E, Diésel B5, Diésel B5 S-50 y petróleo industrial 6.

Al 30 de junio de 2021 y de 2020, las ventas se descomponen como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Ventas nacionales:				
Diesel varios	427,984	217,668	858,642	724,107
Gasolinas	237,069	102,868	457,381	351,559
Crudo ONO	114,56	144,608	254,124	80,482
Petróleos Industriales	26,681	21,200	40,875	46,058
GLP	35,653	14,943	66,919	42,566
Turbo A1	6,961	4,061	11,707	16,938
Asfaltos	13,558	664	22,738	10,604
Solventes	2,537	1,105	5,582	4,645
Nafta primaria y otros	3,018	618	5,031	4,210
Total ventas nacionales	<u>868,022</u>	<u>407,735</u>	<u>1,722,999</u>	<u>1,281,169</u>

Petróleos Industriales	1,734	481	2,507	12,679
Crudo ONO	-	18,609	-	78,465
Diesel varios	18,374	759	33,551	18,892
Turbo	6,196	1,611	11,965	17,957
Gasolinas	3,491	-	12,493	4,093
Asfaltos	797	190	1,428	606
Nafta Craqueada ADQ. (Exp)	1,325	-	1,325	-
Residual primaria/ crudo	-	6,813	-	6,813
Crudo Gran Tierra Lote 95	<u>22,452</u>	<u>-</u>	<u>22,453</u>	<u>-</u>
Total ventas al exterior	<u>54,369</u>	<u>28,463</u>	<u>85,722</u>	<u>139,505</u>
Total	<u>922,391</u>	<u>436,198</u>	<u>1,808,721</u>	<u>1,420,674</u>

18 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Inventario inicial de existencias	466,443	456,561	360,902	589,236
Compras de petróleo crudo, productos refinados y suministros	780,086	315,198	1,567,075	1,150,707
Gastos operativos de producción (a)	59,042	54,224	117,708	122,978
Inventario final de existencias	(476,728)	(413,562)	(476,728)	(413,562)
	<u>828,843</u>	<u>412,421</u>	<u>1,568,957</u>	<u>1,449,359</u>

(a) La composición de los gastos operativos de producción es como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Servicios de terceros (*)	34,894	30,039	68,261)	70,013
Depreciación (Nota 13)	9,117	9,010	18,012	17,982
Cargas de personal (Nota 22)	8,262	9,590	17,012	22,486
Seguros	3,054	4,970	6,532)	8,667
Depreciación por derecho de uso	3,581	452	6,185	3,163
Otros materiales y suministros de producción	(208)	112	261)	210
Cargas diversas de gestión	1	1	15	22
Amortización	-	-	1)	-
Participación de los trabajadores (Nota 22)	-	-	-	-
Otros	<u>341</u>	<u>50</u>	<u>1,430</u>	<u>435</u>
	<u>59,043</u>	<u>54,224</u>	<u>117,708</u>	<u>122,978</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Fletes y gastos transporte terrestre	15,633	11,392	30,017)	23,529
Almacenamiento de productos	3,593	4,352	7,191	8,212
Servicios de mantenimiento y reparación	3,603	3,720	7,120	10,226
Otros fletes	3,502	2,758	6,038)	7,204
Despacho de productos	2,158	1,697	5,050	5,474
Energía y agua	1,132	1,328	2,494	3,290
Almacenamiento y despacho (PNP)	1,049	1,298	2,074	2,136
Protección y seguridad industrial	1,045	575	1,930	1,673
Alimentación y alojamiento	1,043	721	1,865	1,665
Publicidad	534	207	1,313	778
Fletes y gastos transporte marítimo	-	602	-)	2,170
Servicios de terceros varios	1,602	1,389	3,169	3,656
	<u>34,894</u>	<u>30,039</u>	<u>68,261</u>	<u>70,013</u>

19 GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Cargas de personal (Nota 22)	4,699	4,935	9,447	11,873
Tributos	3,420	1,946	7,210	6,495
Servicios de terceros (a)	1,776	1,441	3,546	3,429
Depreciación (Nota 13)	1,776	1,457	5,965	2,958
Seguros	771	1,268	1,637	2,209
Materiales y suministros	652	869	1,611	1,616
Cargas diversas de gestión	28	78	107	90
Depreciación derecho de uso	27	31	56	64
Cuenta de cobranza dudosa	-	-	-	-
Participación de los trabajadores (Nota 22)	-	-	-	-
	<u>13,149</u>	<u>12,025</u>	<u>29,579</u>	<u>28.735</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Servicios de mantenimiento y reparación	477	547	905	1,193
Servicios de terceros varios	588	383	1,078	988
Protección y seguridad industrial	516	318	1,093	700
Alquileres	63	73	217	229
Energía y agua	85	66	150	150
Alimentación y alojamiento	27	35	60	79

Gastos de viaje y transferencias	13	16	29	71
Fletes y gastos otros fletes	<u>7</u>	<u>3</u>	<u>14</u>	<u>20</u>
	<u>1,776</u>	<u>1,441</u>	<u>3,546</u>	<u>3,429</u>

20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Cargas de personal (Nota 22)	15,362	14,275	29,689	35,545
Servicios de terceros (a)	9,679	6,978	16,742	13,538
Cargas diversas de gestión	449	419	1,517	2,802
Depreciación (Nota 13)	992	1,157	2,041	2,335
Tributos	558	826	2,357	2,140
Amortización	594	550	1,146	1,101
Contingencias civiles y laborales	1,401	-	1,509	1,224
Depreciación por derecho en uso	296	442	487	593
Materiales y suministros	142	(294)	447	10
Seguros	126	207	314	403
Participación de los trabajadores (nota 22)	-	-	-	-
	<u>29,599</u>	<u>24,560</u>	<u>56,250</u>	<u>59,691</u>

(a) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Asesoría, peritaje y auditorias	2,299	721	4,648	1,336
Servicios de mantenimiento y reparación	1,903	1,250	3,035	3,253
Servicios de Outsourcing IBM	1,763	2,261	2,697	2,702
Protección y seguridad industrial	950	535	1,774	1,430
Servicios temporales	914	409	1,283	772
Servicios de terceros - Varios	683	958	1,280	1,932
Fletes y otros fletes	482	443	836	986
Gastos bancarios	402	144	609	374
Servicios médicos	125	93	294	228
Publicidad	101	129	197	314
Gastos de viaje y transferencias	<u>57</u>	<u>35</u>	<u>89</u>	<u>211</u>
	<u>9,679</u>	<u>6,978</u>	<u>16,742</u>	<u>13,538</u>

21 CARGAS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Sueldos y salarios	12,188	13,215	24,446	26,82
Bonificaciones	4,952	6,287	10,346	19,296
Contribuciones sociales	4,594	3,216	8,023	8,789
Gratificaciones	2,318	2,364	4,633	5,155
Compensación por tiempo de servicios	1,616	1,806	3,407	4,058
Compensación Trabajo remoto	231	-	231	-
Vacaciones	1,009	1,116	1,973	2,306
Alimentación	684	616	1,386	1,484
Sobretiempo	209	115	464	379
Movilidad	70	60	146	312
Otros	452	6	1,093	1,299
	<u>28,323</u>	<u>28,801</u>	<u>56,148</u>	<u>69,904</u>

22 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos, comprenden:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Otros ingresos				
Consortio Terminales	1,690	-	1,690	-
Devolución de proveedor por saldo a favor en compra de producto	-	-	2,096	-
Reclamos y/o indemnizaciones (seguros/ incumplimiento)	5,938	466	8,004	1,393
Servicios operaciones marítimas	915	930	1,841	1,626
Servicio de operación de estaciones de combustible y cisternas a compañías mineras	519	-	1,289	-
Otros ingresos	976	251	1,449	481
Recupero de tarifa por uso de puerto de carga en Pucallpa	167	183	398	472
Recupero provisiones laborales (12)	-	-	47
Recupero siniestros del OLE	-	1,384	-	1,384
	<u>10,193</u>	<u>3,214</u>	<u>16,767</u>	<u>5,403</u>
	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Otros gastos				
Costo neto enajenación de activos mantenidos para la venta	(4)	(6)	(4)	(30)
Provisión por siniestros en oleoducto	-	(371)	-	(371)
	<u>(4)</u>	<u>(377)</u>	<u>(4)</u>	<u>(401)</u>

23 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con la estimación de la Gerencia de la tasa de impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo. La tasa efectiva anual estimada utilizada para los años 2021 y 2020 es del 57.5% y 61.0% respectivamente.

24 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene pendientes de resolución las siguientes demandas laborales, civiles, tributarias y aduaneras de naturaleza contingente consideradas como posibles:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Procesos civiles	33,395	24,780
Procesos tributarios y aduaneros	48,257	33,757
Procesos laborales	<u>14,637</u>	<u>15,615</u>
	<u>96,289</u>	<u>74,152</u>

El movimiento de las contingencias se detalla a continuación:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero 2021</u> US\$000	<u>Adiciones</u> US\$000	<u>Deducciones</u> US\$000	<u>Saldos al 30</u> <u>de junio 2021</u> US\$000
Procesos civiles	24,780	11,790 (3,175)	33,395
Procesos tributarios y aduaneros	33,757	15,499 (999)	48,257
Procesos laborales	<u>15,615</u>	<u>-</u>	<u>(978)</u>	<u>14,637</u>
	<u>74,152</u>	<u>27,289</u> (<u>5,152)</u>	<u>96,289</u>

25 GANANCIAS (PÉRDIDAS) BÁSICAS Y DILUÍDAS POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción al 30 de junio de 2021 y de 2020, que se expresan por el mismo valor al no existir acciones con efecto dilutivo, se presenta a continuación:

	<u>Utilidad</u> US\$000	<u>Promedio ponderado</u> <u>de Acciones en</u> <u>circulación (en miles)</u>	<u>Utilidad</u> <u>por acción</u>
Al 30 de junio de 2021			
Utilidad/(pérdida) por acción básica y diluida	70,869	5,368,412	0.013
Al 30 de junio de 2020			
Utilidad/(pérdida) por acción básica y diluida	(196,776)	4,850,895 (0.041)

26 GARANTIAS

Garantías y cartas fianzas -

Al 30 de junio de 2021 la Compañía mantiene cartas fianzas emitidas por instituciones financieras locales a favor de proveedores por US\$26,140 miles (equivalente a S/101,058 miles) y por US\$39,636 miles.

Las garantías relacionadas a las obligaciones financieras se encuentran reveladas en la Nota 14.

27 PARTES RELACIONADAS

El Gobierno peruano es dueño de las acciones de capital de la Sociedad y está representado por cada miembro de la Junta General de Accionistas. Según el vigésimo tercer artículo del Estatuto de PETROPERU S.A., la Junta General de Accionistas se compone de cinco miembros en representación de las acciones de clase "A" y "B" de propiedad del Estado peruano: El Ministerio de Energía y Minas, quien lo presidirá y cuatro miembros en representación del Estado peruano designado por Decreto Supremo. Las transacciones entre la Sociedad y el gobierno peruano y el Ministerio de Energía y Minas están relacionados con las transacciones con los accionistas.

28 EVENTOS POSTERIORES

Mediante Decreto Supremo N° 131-2021-PCM de fecha 09.07.2021, el Gobierno Peruano prorrogó hasta el 31 de agosto de 2021, el Estado de Emergencia Nacional, el mencionado decreto sigue estableciendo restricciones en el ámbito de las actividades comerciales y culturales, y actividades recreativas, hoteles y restaurantes. No obstante, la Compañía continúa con sus operaciones, al amparo del Decreto Supremo N°044-2020-PCM que garantiza el abastecimiento de alimentos y prestación de servicios de salud, así como la continuidad de otras industrias; en ese sentido, la Compañía al dedicarse a la refinación y comercialización de combustible, se encuentra considerada como servicio complementario y conexo para la adquisición, producción y abastecimiento de alimentos y prestación de servicios de salud y que, por lo tanto, se encuentra vinculada a la cadena productiva de bienes y servicios que no pueden paralizarse, al ser considerados esenciales.

Posterior al 30 de junio de 2021 y a la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido otros eventos, en adición al mencionado en los párrafos precedentes, que requieran ajustar las partidas de los estados financieros o ser revelados en sus notas.